

El desarrollo territorial para la nueva realidad, como respuesta a la necesidad de políticas públicas, innovadoras, resilientes, inclusivas e integrales para la planeación territorial de las ciudades y pequeños municipios.

Germán Alfonso Garcés Mariño

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP
Especialización en Gestión Pública.
CEAD, Málaga.
2021**

El desarrollo territorial para la nueva realidad, como respuesta a la necesidad de políticas públicas, innovadoras, resilientes, inclusivas e integrales para la planeación territorial de las ciudades y pequeños municipios.

Germán Alfonso Garcés Mariño

Monografía Presentada como Requisito para Optar al Título de Especialista en Gestión Pública

**Director
Deiby Johan Escobar Sánchez
Tutor**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP
Especialización en Gestión Pública.
CEAD, Málaga.
2021**

Dedicatoria

El proceso académico que fortalece al ser humano permite comprender el enriquecimiento del ser; razón por la cual, las acciones encaminadas al desarrollo de este trabajo se dedican a Dios, a

Pilar y Alfonso.

Agradecimientos

El aprendizaje adquirido en el desarrollo de la presente monografía, al igual que dentro del desarrollo de la Especialización en Gestión Pública, son producto del apoyo recibido de parte de la Universidad Nacional abierta y a Distancia, (UNAD), y a los elementos del desarrollo de la acción pública, que en su oportunidad desarrolle y me permitieron identificar los vacíos conceptuales, metodológicos y humanos.

Resumen

La recuperación social desde los puntos de vista sanitario, administrativo, económico, cultural y estructural para la denominada post pandemia COVID-19, que agudizó la desigualdad y replanteo la manera de realizar la gestión de las políticas públicas para atender las necesidades del territorio, buscando una coherencia que permita sanar, contener y evitar, presentes y futuros adversos sobre la comunidad.

Se documentan los mecanismos para el modelamiento, planeación y desarrollo territorial municipal, en el contexto de la nueva realidad, tras la afectación de fenómenos como desigualdad y pandemia COVID-19; generando un esquema articulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

Se identifica una ruta para la reconstrucción social y/o recuperación post pandemia COVID-19, donde la integración participativa de la comunidad y los entes administrativos permitan formular políticas de Estado, que permitan atender la urgencia de los problemas públicos, con miras a una toma de decisiones, consolidación de la inversión, eficiente, escalable y sostenible, se convierten en el eje central del nuevo desarrollo territorial; en una frase, “El Desarrollo Territorial para la Nueva Realidad, como Respuesta a la Necesidad de Políticas Públicas, Innovadoras, Resilientes, Inclusivas e Integrales para la Planeación Territorial de las Ciudades y Pequeños Municipios

Palabras Clave: Desigualdad, Pandemia, COVID-19, Objetivos, Desarrollo, Sostenible, Territorial.

Abstract

Social recovery from the health, administrative, economic, cultural, and structural points of view for the so-called post-pandemic COVID-19, which exacerbated inequality and rethink the way to carry out the management of public policies to meet the needs of the territory, seeking a coherence that allows to heal, contain, and avoid, present and future adverse effects on the community.

The mechanisms for the modeling, planning and municipal territorial development are documented, in the context of the new reality, after the impact of phenomena such as inequality and the COVID-19 pandemic, generating an articulated scheme in the Sustainable Development Goals 2,030.

A route for social reconstruction and / or post-COVID-19 pandemic recovery is identified, where the participatory integration of the community and administrative entities form the formulation of State policies, which address the urgency of public problems, with a view to making decisions, investment consolidation, efficient, scalable and sustainable, is in the central axis of the new territorial development; in a sentence, "Territorial Development for the New Reality, as a Response to the Need for Public, Innovative, Resilient, Inclusive and Comprehensive Policies for the Territorial Planning of Cities and Small Municipalities

Key Words: Inequality, Pandemic, COVID-19, Objectives, Development, Sustainable, Territorial.

Tabla de contenido

Introducción.....	10
Planteamiento del Problema.....	11
Justificación	13
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
1. Marco Conceptual y Teórico.....	16
2. Impacto Generado por los Fenómenos de Desigualdad y Pandemia Covid-19 en las Unidades Territoriales	21
Perspectiva	24
3. Alcances Metodológicos y Descriptivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.....	27
Ejes para apropiación, implementación y seguimiento de la Agenda 2.030.	28
Estructura institucional	28
Medios para la implementación.....	29
Integralidad de los planes de desarrollo.	29
Medición indicadores y sistematización para la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	30
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	31
Fin a la pobreza extrema.....	31

Hambre cero.....	31
Salud y bienestar.	31
Educación de Calidad.	32
Igualdad de género.....	32
Agua limpia y saneamiento.	32
Trabajo decente y crecimiento económico.....	32
Industria innovación e infraestructura.....	33
Reducción de las desigualdades.	33
Ciudades y comunidades sostenibles.	33
Producción y consumo responsables.....	33
Acción por el clima.....	34
Vida submarina.....	34
Vida de ecosistemas terrestres.	34
Paz justicia e instituciones sólidas.....	35
Alianzas para lograr los objetivos.....	35
Objetivos de Desarrollo Sostenible - Pandemia COVID-19.....	35
Políticas Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS)	37
4. Elementos de Desarrollo Territorial Construidos a Partir de la Participación Ciudadana.....	41
La visión colectiva del territorio	41
Interpretación interna del territorio.....	42

La apropiación de un territorio común	44
Territorio inclusivo, Geometrías del poder	44
Construcción de competencias estratégicas de inclusión y equidad de oportunidades	45
Prácticas asociativas en el territorio	48
Construcción colaborativa del territorio pos-COVID-19	51
Territorio de crisis e incertidumbre	51
Nuevas Dimensiones y desafíos para el Desarrollo Territorial	52
Liderazgos públicos colaborativos	54
Conclusiones	57
Referencias	62

Introducción

Mediante el modelo de monografía, partiendo de la revisión documental y en articulación con la línea de investigación, Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones Internacionales, de la escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP, perteneciente a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia , UNAD, se realiza la documentación de mecanismos para el modelamiento planeación y desarrollo territorial municipal, en el contexto de la nueva realidad, tras la afectación de fenómenos como desigualdad y pandemia COVID-19; generando un esquema articulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

El documento pretende documentar los mecanismos para el modelamiento, planeación y desarrollo territorial municipal, en el contexto de la nueva realidad, tras la afectación de fenómenos como desigualdad y pandemia COVID-19; generando un esquema articulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030. Describir el impacto generado por los fenómenos de desigualdad y pandemia COVID-19 en las unidades territoriales, municipios o ciudades. Referir los alcances metodológicos y descriptivos de los Objetivos de Desarrollo sostenible 2.030 y sus mecanismos de participación; documentando un esquema metodológico simplificado, para integrar los al nuevo enfoque territorial encaminado a la denominada Nueva Realidad.

Presenta elementos de desarrollo territorial construidos a partir de la participación ciudadana, la cultura territorial, los modelos inclusivos y las geometrías administrativas de la gobernanza; en un modelo de participación estratégica ciudadana, sobre los conceptos y alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

Planteamiento del Problema

Hasta finales de 2.019 la desigualdad social en América Latina era el factor más preponderante para atender las Políticas Públicas, especialmente en las pequeñas ciudades y poblados. Como agravante a inicios del 2.020 el mundo en un esquema simétrico e igualitario se vio afectado por uno de los fenómenos más inesperados de la sociedad, la pandemia COVID-19, hoy en el 2.021, se han acentuado las dificultades de la sociedad, la desigualdad, la incertidumbre en las Políticas Públicas y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030, se ve cada vez más incierto; es evidente la necesidad de plantear un desarrollo sostenible que articule los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030 a la nueva realidad post pandemia COVID-19 y permita generar un crecimiento económico ecuánime, garantizando el crecimiento igualitario en la sociedad. (CEPAL, *El impacto social de la pandemia*, 2.021)

La recuperación social desde los puntos de vista sanitario, administrativo, económico, cultural y estructural para la denominada post pandemia, que agudizó la desigualdad y replanteo la manera de realizar la gestión de las Políticas Públicas para atender las necesidades y nuevas necesidades del territorio, buscando una coherencia que permita sanar, contener y evitar, presentes y futuros adversos sobre la comunidad.

La confluencia de los tres actores; desigualdad, pandemia COVID-19 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030, requiere un liderazgo sistémico colaborativo, con el fin de interpretar, la nueva realidad, como se ha denominado, logrando responder a la pregunta, ¿cómo reaccionan las Políticas Públicas, con capacidad innovadora suficiente, que integre a la sociedad con la nueva realidad en los territorios, bajo un contexto resiliente, inclusivo y sostenible?

La rapidez con que suceden los hechos y la transformación acelerada del territorio, influenciado por la geopolítica, agudizando los problemas sociales, presenta un dilema sobre el trabajo con inmediatez, alta incertidumbre y asertividad; por lo cual las instituciones públicas

requieren la integración de la participación ciudadana para la formulación de una gestión integral.

(CEPAL, *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*, 2.021)

Buscando dar respuesta al nuevo desarrollo territorial sostenible post pandemia COVID-19, el contenido monográfico, busca integrar los conceptos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030, la interpretación prospectiva de la nueva realidad y la participación responsable de la comunidad, con herramientas de Visión Colectiva, Liderazgo Público, e Igualdad. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018)

Justificación

Las unidades territoriales, conocidas en nuestro país como municipios, se convierte en el núcleo social de afectación por necesidades comunes, globales y directamente componentes de la geopolítica, bajo un desarrollo acorde a eventos de gran variabilidad en la historia reciente de la sociedad, la agudización de la Pobreza Extrema, que para nuestra región en América Latina hacia el 2.020 y bajo la influencia de la pandemia COVID-19 llegaba a un nivel del 12.5%, sumado a un nivel de pobreza del 33.7%, producto de la recesión económica, con una caída del Producto Interno Bruto a niveles negativos de -7.7%, (CEPAL, *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*, 2.021); el deterioro laboral con una alta significancia del trabajo informal, desigualdad, desprotección social e inclusive explotación infantil, agudiza significativamente una crisis producto de los desaciertos en las políticas gubernamentales, estrategias monetarias centradas en grandes monopolios de capital, inconformismo social y violencia, alta polarización sociopolítica, e índices escandalosos de corrupción.

El panorama ya desolador, adiciona a la mezcla, la baja participación ciudadana y lo que denominaríamos un analfabetismo en participación y democracia el cual sigue siendo aprovechado por las clases dirigentes, y en América Latina se generaliza y monopolizan el proceso democrático, transformándose en castas burocráticas, hereditarias y transferibles; ante la mirada lacónica de resignación de lo que es el constituyente primario, (Guterres, 2.021).

Se requiere la construcción de una ciudadanía para la nueva realidad capaz de interpretar las expectativas de desarrollo a partir de elementos producto de la desigualdad, la pandemia COVID-19 y con la comprensión absoluta para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030, en la construcción de la nueva realidad, en otras palabras la consolidación de un liderazgo sistémico - colaborativo.

Se debe construir la resignificación de la participación ciudadana en la construcción territorial partiendo de una cultura deliberativa, inclusiva y sostenible; para así concebir la inteligencia territorial.

Una nueva dinámica permitiría la generación de liderazgos públicos de la autogestión de Políticas Públicas y la integralidad entre la relación ciudadanos e instituciones para tener una perspectiva de lo que es el territorio sostenible post pandemia COVID-19, producto de la anacrónica política tradicional.

El sistema legislativo, para nuestro caso colombiano, contiene las herramientas suficientes de participación ciudadana, gobernanza y desarrollo territorial: que de ser entendidas, apropiadas y aplicadas por la ciudadanía, bajo un criterio de responsabilidad y construcción colaborativa del territorio, generaría Políticas Públicas acordes a las necesidades existentes, aplicables y medibles, por lo tanto brindaría al ciudadano control total sobre el desarrollo territorial.

Se requiere de la integración de conceptos en desarrollo territorial, desarrollo sostenible, participación ciudadana; con el fin de articular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030 al nuevo contexto regional, en especial de las unidades territoriales, ciudades o municipios, afrontando los estragos causados por la pandemia COVID-19, la crisis económica y la desigualdad. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018)

Objetivos

Objetivo General

Documentar los mecanismos para el modelamiento, planeación y desarrollo territorial municipal, en el contexto de la nueva realidad, tras la afectación de fenómenos como desigualdad y pandemia COVID-19; generando un esquema articulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

Objetivos Específicos

Describir el impacto generado por los fenómenos de desigualdad y pandemia COVID-19 en las unidades territoriales, municipios o ciudades.

Referir los alcances metodológicos y descriptivos de los Objetivos de Desarrollo sostenible 2.030 y sus mecanismos de participación; documentando un esquema metodológico simplificado, para integrar los al nuevo enfoque territorial encaminado a la denominada Nueva Realidad.

Presentar elementos de desarrollo territorial construidos a partir de la participación ciudadana, la cultura territorial, los modelos inclusivos y las geometrías administrativas de la gobernanza; en un modelo de participación estratégica ciudadana, sobre los conceptos y alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

1. Marco Conceptual y Teórico

Si bien aún en construcción, el concepto de desarrollo territorial traza un lineamiento común para Colombia en la Constitución Política de 1.991; donde la redefinición territorial, la inclusión de conceptos ambientales y sostenibles, la redefinición de la soberanía y el marco normativo de derechos y deberes, encaminan a la construcción del desarrollo territorial como uno de los principales mecanismos de participación ciudadana, de ejecución y control. Evoluciona con la integración de la ley 188 de 1.997, que normatiza los planes de ordenamiento territorial en el país y delimita de manera técnica y legal la prospectiva nacional.

El marco normativo fortalece la autonomía municipal como la unidad territorial por excelencia, y presenta dos escenarios para la construcción de estos: 1. Los objetivos, las metas y los programas de los gobiernos locales y/o departamentales. 2. El Plan de inversiones a mediano y corto plazo; dejando falencias y vacíos en la continuidad según diagnóstico de las Políticas Públicas; es decir que al trazarse planes de desarrollo territorial con vigencia y en cabeza del Gobierno de turno, se desfigura el futuro de estas altamente susceptibles a revanchismos políticos e intereses individuales, (Linares Sánchez, 2.021)

Los planes de Desarrollo Territorial propenden por la articulación de sus propuestas con los lineamientos de sus similares Departamentales y Nacional; buscando generar una política de Estado en determinados proyectos y Políticas Públicas.

Como respuesta a los vacíos en la planeación se integró en el 2015 por parte de las Naciones Unidas la Agenda 2.030 para el desarrollo sostenible, (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018): “La Agenda 2.030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y

será la guía de referencia para el trabajo de la institución en busca de esta visión durante los próximos 15 años... El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2.030. Los ODS se constituyen como una herramienta para la planificación y seguimiento, en los diferentes niveles del gobierno nacional como local. Su visión a mediano y largo plazo, constituyen un apoyo para cada país buscando un desarrollo sostenible, inclusivo y de la mano del medio ambiente, mediante Políticas Públicas, basadas en instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. “La Agenda 2.030 es una agenda social, cimentada en la dignidad y la igualdad de las personas. Con grandes y ambiciosos planes busca integrar la participación de todos los sectores de la sociedad y el Estado para su implementación”.

Como consecuencia de la propuesta se escalonan tres estados esenciales, como lo son; Autoevaluación del sistema de planificación local, Los eslabones y nodos críticos para la aplicación de la agenda 2.030 y El análisis de actores sociales; a fin de establecer interacciones que permitan mediante la participación, generar una estrategia de fortalecimiento para la planificación territorial, (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018).

El debate sobre la crisis humanitaria, desigualdad, inequidad, se agudiza con el componente sanitario; que afecta al mundo por la pandemia COVID-19, la cual debilita el crecimiento económico, la estabilidad laboral y la inversión social, generando urgencia en la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030 para la generación de un nuevo modelo de desarrollo eficaz en la lucha contra la pobreza extrema, la pobreza, herramienta en la generación de empleo, la participación y la uniformidad social, como respuesta inmediata al

nuevo ordenamiento territorial, (CEPAL, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis, 2.020*).

El análisis de la influencia por la pandemia COVID-19 deja una economía debilitada con estimaciones según la CEPAL para el 2.020 con un PIB, (Producto Interno Bruto), mundial inferior al 2.4%, el agravamiento de la pérdida de empleo, los requerimientos en inversión sanitaria cada vez mayores, la nueva concepción de la infraestructura educativa, servicios públicos, servicios comunes, infraestructura de aprovisionamiento hídrico, saneamiento hídrico y desechos sólidos e infraestructura de comunicaciones; elementos asociados a la crisis económica y financiera de los Estados, tras las inversiones y endeudamientos de urgencia en los años 2.020 y 2.021, (CEPAL, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis, 2.020*) convierte a la situación de desarrollo mundial y en especial de las ciudades y municipios en un reto para la estabilización y crecimiento social se requiere de la generación de un equilibrio entre el desarrollo económico y la inversión social, (CEPAL, *La Agenda 2.030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis, 2.020*).

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, construye tres retos en materia de solidaridad para disminuir el impacto de la pandemia COVID-19, asociada a los efectos ambientales, económicos y sociales. Estructura su propuesta en la Solidaridad Sanitaria, dónde la integración económica mundial debe propender por el acceso a vacunas y material hospitalario por parte de la población en general, en especial las comunidades de los países más pobres; otro elemento es la Solidaridad Económica donde se busca flexibilizar el crédito y acceso a la liquidez de manera sostenible para todos los países, el tercer espacio está constituido por la Solidaridad Ambiental, en relación al cambio climático y las afectaciones que esto tiene sobre los

medios de producción, las garantías de vivienda, la estabilidad de la producción y el bienestar humano, (Guterres, 2.021).

Por su parte, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; advierte sobre los problemas estructurales que trae sobre la desigualdad, la pobreza, la inversión y la productividad; el endeudamiento acumulado antes, durante y después de la pandemia COVID-19, modela un panorama, donde para muchos países la tasa de endeudamiento supera el 100% de su Producto Interno Bruto PIB, llegando a establecer un modelo insostenible de deuda pública, lo cual convierte a los Estados en insostenibles y limita la inversión social necesaria y de carácter urgente para la estabilización Económica, hace énfasis en el crecimiento de la deuda y la disminución de los espacios fiscales, llegando a una afectación de la pobreza para 209 millones de personas y en pobreza extrema de 82 millones en América Latina, (Bárcena, 2.021).

La pobreza extrema y la desigualdad crean un panorama de desprotección social universal, esto sumado a la desigualdad de género, las limitaciones de acceso a la salud y educación, la promoción de economías sustentables y sostenibles, la pacificación de la sociedad, la transparencia administrativa; encontramos otro núcleo social que sufre carencias colaterales y es el grupo etario de jóvenes, razón por la cual los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030 plantea tres ejes como desafíos y oportunidades; Primero la inclusión social asociada a la desigualdad y los efectos post pandemia COVID-19, en Segundo lugar la estructura ambiental y climática para el futuro de las nuevas generaciones y como Tercer lugar la gobernabilidad, la gobernanza, la participación y la disminución de la violencia; para lograr una participación inclusiva en la planeación del desarrollo territorial, (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2.021).

Se requiere así la búsqueda de equilibrios para la disminución y cierre de brechas, independientemente de la estratificación social, sexo, edad, raza, origen étnico, prácticas

culturales y religiosas, factores de discapacidad y disposición geográfica; integrando la información sobre principios, derechos y políticas sociales, que permitan un diagnóstico de las situaciones prevalecientes, crecientes y nuevas; en base a la experiencia regional sectorizada para cada una de las ciudades o pequeños municipios; incluyendo en la semántica de desarrollo el concepto de igualdad como derecho, (Cecchini, Holz, & Soto de la Rosa, 2.021).

La reconstrucción social y/o recuperación post pandemia COVID-19, donde la integración participativa de la comunidad y los entes administrativos para formular políticas de Estado, que permitan atender la urgencia de los problemas públicos, con miras a una toma de decisiones, consolidación de la inversión, eficiente, escalable y sostenible, (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2.020), se convierten en el eje central del nuevo desarrollo territorial. en una frase, “El Desarrollo Territorial para la Nueva Realidad, como Respuesta a la Necesidad de Políticas Públicas, Innovadoras, Resilientes, Inclusivas e Integrales; es el reto de la construcción de la gobernanza, post pandemia COVID-19”, elementos con los cuales se estructura la monografía como marco contextual para la planeación territorial de las ciudades y pequeños municipios.

2. Impacto Generado por los Fenómenos de Desigualdad y Pandemia Covid-19 en las Unidades Territoriales

La asimetría social, se atribuye a las diferentes influencias externas e internas sobre la población, dependiente directamente del desarrollo público del Bienestar Social en cabeza del Estado, en los últimos 20 años ha sufrido un deterioro significativo, acentuando los índices de desigualdad y marcadamente en los países en vías de desarrollo. (UNRISD, 2021).

La concentración de la riqueza y la medición del desarrollo social en términos financieros, definida por la relación costo beneficio, construyendo una situación antagónica entre el deber ser del Estado, cuya rentabilidad debe medirse en el bienestar de la sociedad, no en la rentabilidad de los activos sociales, hecho que sumado a fenómenos meteorológicos en diversas zonas, la aplicación del libre mercado, la concentración de la actividad agrícola e industrial en pocas manos, los fenómenos de corrupción cada vez más acentuados, sufre un impacto adicional con la denominada pandemia COVID-19, enfermedad asociada al coronavirus SARS-CoV-2. Referenciado por la OMS el 31 de diciembre de 2019, como “neumonía vírica”, identificada en Wuhan (República Popular China). (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2021)

La desigualdad ocupa diversos espacios, en especial en América Latina, áreas como los derechos humanos, la acción climática, la economía socio ambiental. el desequilibrio en la justicia, la diferenciación de género, el señalamiento de los movimientos sociales; se convierten en variables comunes en los diferentes países y son extrapolables a las regiones y las unidades territoriales.

La transformación del escenario económico, social y político, con fenómenos crecientes de pobreza, desigualdad e inconformismo social, catalizados por la pandemia,

presenta para América Latina una de las regiones más afectadas, con una tasa creciente del 27.8% de muertes por COVID-19, un cubrimiento de medidas de protección a la población inferior al 50%, acentuación de fenómenos de vulnerabilidad respecto a los dos años anteriores, donde 8 de cada 10 personas subsisten muy por debajo de la línea de pobreza. (CEPAL, *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*, 2.021).

Las proyecciones al frente de la Cepal prospecta una caída del Producto Interno Bruto a niveles por debajo del menos 7.7% el crecimiento de la pobreza extrema por encima del 15.8% y tasas de pobreza superiores al 37.2% de la población en general.

La situación del índice de Gini sobre un 5.6%, agudizado por la pérdida de ingresos laborales, la caída del empleo, la pérdida de fuerza laboral, la desprotección de la mujer urbana y rural, la informalización del trabajo, cada vez más creciente y la situación de la desocupación hacia jóvenes y migrantes.

Con una población distribuida en relación del 35% en concentraciones urbanas, un factor creciente de la misma concentración poblacional en pequeñas y grandes ciudades, con un índice de pobreza extrema del 12.5% equivalente a 78 millones de personas para América Latina, extrapolados simétricamente para el caso del territorio Colombiano, los déficit de vivienda, las limitantes de ingreso por familia, la informalidad de la vivienda, limitantes de acceso a servicios básicos, los bajos niveles educativos y el incipiente acceso a la información, giran en alto riesgo de contagio por COVID-19; más cuando el umbral de personas por dormitorio es superior a 3 en más del 39.2% de los hogares en pobreza extrema. (CEPAL, *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*, 2.021)

Los núcleos rurales de pobreza extrema presentan un panorama similar, al igual que poblaciones indígenas, afrodescendientes y en vulnerabilidad; elevando los niveles de pobreza, acceso a la educación empleabilidad y comorbilidades de alto efecto en la mortalidad por COVID-19.

Colombia se encuentra entre los 3 países con mayor aumento de la pobreza en compañía con Argentina y Ecuador, pese a los esfuerzos de apoyo financiero vía subsidio ampliado a población en pobreza extrema y población en pobreza.

La pérdida del empleo y la reducción de los ingresos laborales que sufrieron los hogares como consecuencia de la pandemia de COVID-19 han afectado especialmente a los estratos de menores ingresos de la región. Las proyecciones realizadas con el objeto de estimar el impacto de la pandemia en los ingresos en 2020 muestran que la crisis llevaría a un fuerte incremento de la pobreza y la pobreza extrema en los países de la región.

La desigualdad esta representadas por variables sociales como:

Aumento de la pobreza y la pobreza extrema, como resultado de la pérdida de empleo y los ingresos laborales se acentúa la de divergencia en las estratificaciones sociales incrementando los factores de pobreza proyectando un retroceso de 12 años a valores similares al 2008, con un incremento poblacional significativo y una mayor concentración de la población.

Reordenamiento social descendente, interpretado como una contracción del desarrollo socioeconómico donde la población pierde características económicas culturales y sociales pasando de estratos moderadamente pobres a niveles de alta pobreza o de pobreza extrema.

Agudización del ingreso, dada la pérdida de espacios laborales, nuevo desempleo, deterioro de los ingresos por el empleo persistente, influencia del bajo poder adquisitivo en la remuneración formal e informal así como la limitación de la propiedad raíz.

La mezcla de variables permite establecer sectores de actividad económica, productividad del empleo, e ingresos laborales con influencia directa en la modificación de las condiciones de ocupación y desocupación, la modificación del ingreso laboral formal e informal, los ingresos no laborales como transferencias y subsidios construyen el ingreso medio de las familias y por ende una modelación económica dependiente directamente de los efectos pandemia COVID-19.

El deterioro crítico del bienestar sufre mayores afectaciones cuando integra componentes de sostenibilidad, equidad de género, migración, nivel escolar, envejecimiento, generando profundas brechas de contexto regional; generando nuevos espacios con características socioeconómicas inclusive endémicas de los diferentes núcleos o agrupaciones sociales.

La protección social y el acceso a los sistemas de salud limitados antes de la pandemia COVID-19 presentan un mayor desequilibrio requiriendo de espacios solidarios en el sistema de salud menor cobertura de los sistemas contributivos de salud incremento de la morbimortalidad por esquemas tradicionales de salud y recientemente crecimiento de las afecciones mentales como respuesta a la influencia de la pandemia.

Perspectiva

Tras casi dos años de efectos de la pandemia se han logrado señales positivas de reactivación económica, una estructuración significativa en los sistemas de salud y la interpretación de una necesidad de estructurar la economía en torno a la equidad.

De otra parte la agudización de la pobreza, la pobreza extrema, la desigualdad, la búsqueda de un replanteamiento del modelo educativo y de los sistemas alimentarios para escolares, ligado a la sostenibilidad ambiental; se convierte en alternativas de políticas esenciales dirigidos a toda la población, garantizando coberturas en igualdad de condiciones, partiendo que para septiembre del 2021 solo el 30% de la población de América Latina contaba con el esquema completo de vacunación COVID-19. (CEPAL-OPS, 2021).

El gasto público requiere priorizar los sistemas de salud, con el fin de garantizar una cimentación clara para el logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Las cifras en el avance de la pandemia han dejado para América Latina un acumulado superior a los 44 millones de casos, 1.5 millones de muertes por COVID-19, con un porcentaje de muerte entre el 20% y el 30% dependiendo del sector poblacional, agudizado en los estratos socioeconómicos inferiores. (CEPAL-OPS, 2021)

A lo anterior se suma un aumento de 22 millones de personas sumidas en la pobreza, con un efecto significativo en la infancia y las poblaciones vulnerables de trabajadores informales, mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, migrantes y discapacitados

Otro factor del agravamiento en sistema socioeconómico lo constituye la desaparición de la pequeña y mediana empresa denominadas Pymes.

Elementos como la subfinanciación, segmentación y fragmentación de los sistemas de salud débiles e insuficientes, generan una creciente diversidad de necesidades básicas insatisfechas en países con un Producto Interno Bruto, PIB, decreciente y con una carga

tributaria en pirámide inversa con relación de los ingresos, resulta poco consecuente que las reformas tributarias sigan encaminadas a castigar a las clases menos favorecidas.

El panorama requiere de una reestructuración de los sistemas de salud, aumentando significativamente el gasto per cápita, la disponibilidad de recursos humanos, la infraestructura, el acceso a la información, la eficiencia tecnológica en sistematización de datos, la integración y la cooperación como una nueva dimensión sanitaria; dónde prevalezca la intervención de la pandemia con herramientas como vacunación, educación y prevención mas no dejando el control de la pandemia al proceso evolutivo por adaptación, el cual significaría un bajo costo económico pero un alto costo de vidas.

El paupérrimo sistema de salud actual con una disponibilidad promedio de 20 médicos por cada 10.000 habitantes, teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud, (OMS), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), plantean un mínimo de 35 médicos por cada 10.000 habitantes; la saturación de la disponibilidad tecnológica y de infraestructura, así como el analfabetismo sanitario; son insumos para el rediseño de la política de desarrollo social. (CEPAL-OPS, 2021).

3. Alcances Metodológicos y Descriptivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.030

Previo a la pandemia COVID-19, la interpretación de un mundo sometido a la desigualdad, con una economía debilitada con débil, frágil crecimiento y sometido a diferentes criterios de discriminación, concentración de la riqueza, fenómenos de corrupción; permitió proponer un esquema de trabajo de mediano y largo plazo, con el fin de plantear una hoja de ruta, de construcción solidaria, donde sus principales propósitos están constituidos por la erradicación de la pobreza extrema, así como los diferentes escenarios de desigualdad; promoviendo un crecimiento económico inclusivo, modelos de trabajo equitativo en condiciones de igualdad y retribución, y sobre todo preparar a la sociedad para afrontar, mitigar y disminuir el cambio climático, mediante la construcción de un esquema urbanístico sostenible. (CEPAL, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*, 2.020).

Como punto de partida se proponen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), medio para alcanzar una estructura de Desarrollo Sostenible en un plazo definido, para lo cual se acuñó la denominada Agenda 2.030; la cual ha sido acogida por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018)

Esta herramienta de gobernanza busca integrar a la sociedad civil, al sector privado, a los entes académicos y a la sociedad en general, para la construcción de un

modelo inclusivo y justo, basado en el servicio hacia los demás, garantizando la estabilidad y bienestar de las generaciones futuras.

Transformar el desarrollo como política de Estado en cada uno de los países miembros y sobre todo en aquellos países de débil economía y alto desequilibrio social, permitiendo eliminar las brechas entre la productividad, la deficiente infraestructura, la baja calidad de los servicios de salud y educación, el acentuado desequilibrio en género, raza, minorías, inmigración; son los planteamientos de la agenda 2030, para lo cual los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), cuentan con 169 metas, para la dignificación del ser humano y el equilibrio sostenible, acompañados metodológicamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2018)

Ejes para apropiación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Estructura institucional

Con el fin de dotar a las unidades territoriales al contexto nacional al entorno regional y la participación global de espacios y capacidades Para el desarrollo implementación y seguimiento así como para el logro de las metas propuestas se debe rediseñar los espacios colaborativos buscando crear tendencias que contribuyan a la construcción de mecanismos para disminuir las brechas en la implementación de la agenda 2030.

Este rediseño busca establecer una relación donde se integre y se coordine de manera transparente, permitiendo una semántica basada en la organización jerárquica entre los diferentes niveles gubernamentales, para convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), en una plataforma clara, eliminando las duplicidades, aprovechando los recursos, produciendo

sistematicidad con las nuevas tecnologías de la ciencia y las comunicación, donde los datos financieros, sociales, demográficos, legales, metodológicos y procedimentales; permitan compartir experiencias, aprendizajes y desafíos a la vez que reciben la construcción colaborativa de otros entes territoriales. (OMS, *Objetivos De Desarrollo Sostenible. PNUD.*, 2020)

Medios para la implementación.

Rompiendo el esquema tradicional del diseño de Políticas Públicas se busca una construcción multidisciplinar, con principios de diálogo, para la implementación de la agenda 2.030, partiendo de lo local, hacia lo regional; aprovechando experiencias acumuladas, buscando la integralidad, el asesoramiento y la asistencia técnica permanente, aprovechando las herramientas de la CEPAL, para consolidar la formulación de las políticas necesarias en concordancia con la sociedad civil, los entes académicos u el sector privado.

Elementos como la igualdad, la integración económica social y ambiental, El conocimiento para la producción, la inclusión social, El financiamiento y la reducción de las situaciones fiscales, La inversión conjunta pública y privada, el equilibrio energético, la economía digital y la sociedad de la información, la educación basada en la calidad, la capacidad de salubridad la gobernanza de los recursos naturales, las cadenas de valor asociadas a los sistemas comerciales tecnológicos financieros de infraestructura y servicios ambientales, el acceso a la información, la participación ciudadana y la democratización en la toma de decisiones; son las prioridades a tener en cuenta en la construcción y desarrollo de la agenda 2.030.

Integralidad de los planes de desarrollo.

Los instrumentos para la implementación de la agenda 2.030 dime alinear procesos de construcción basados en acciones prioritarias como:

La construcción interinstitucional e intersectorial de bancos de intercambio de experiencias así como buenas prácticas de casos exitosos generando aprendizajes colaborativos.

Convertir los Objetivos de Desarrollo sostenible en un modelo de planificación territorial con perspectivas fiscales en el ámbito público cuantificando estrategias de mediano y largo plazo.

La capacitación y la formación permanente como elemento para generar, crear y fortalecer capacidades de integración pública, privada, académica y social; dónde se delimiten experiencias, planeación, monitoreo, evaluación y gestión pública, para la construcción de los planes de desarrollo.

Observatorio de planificación para el desarrollo sostenible. Los elementos tratados anteriormente, buscan la construcción de repositorios que permitan una observación y seguimiento continuo de los diferentes sectores, fortaleciendo el diálogo y el intercambio de experiencias, sistematizando la información y el acceso a la información, los indicadores, los análisis, las buenas prácticas y las experiencias.

Medición indicadores y sistematización para la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La CEPAL busca el desarrollo estadístico permitiendo recolección procesamiento, desagregación, disseminación y análisis, para datos y estadísticas específicos, producto de la construcción, segmentación y apropiación de Políticas Públicas basadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que constituyen la Agenda 2030.

La CEPAL dispone de un marco metodológico basado en estándares internacionales, estrategias de seguimiento, redes de innovación tecnológica, apertura de datos, geografía de la información y georreferenciación; los cuales son de libre acceso para cada uno de los países

miembros. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Producto del escrutinio abierto y democrático y bajo los principios de las Naciones Unidas se plasmó la agenda 2.030 con sus Objetivos de Desarrollo sostenible en el 2015 los cuales se describen brevemente. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2.018)

Fin a la pobreza extrema.

Identificando que la pobreza está por encima de la consecución de ingresos y recursos, medios de vida sostenibles, manutención, acceso a la educación y los servicios básicos, el sometimiento a la discriminación y exclusión social. la baja participación en la toma de decisiones y la necesidad de inclusión en la creación de empleos sostenibles e igualitarios.

Hambre cero.

Buscando lograr la seguridad alimentaria con mejoramiento de la nutrición bajo un esquema de Agricultura sostenible fomentando la citricultura fisicultura y demás elementos que propicien comida nutritiva para todas las generaciones, vislumbra una reforma significativa a nivel mundial en la agricultura y la alimentación.

Salud y bienestar.

Busca garantizar vida sana y promover el bienestar de la población en las diferentes edades, mejorando la esperanza de vida, reducción de la mortalidad infantil y materna, acceso a agua limpia y saneamiento, control y/o reducción de enfermedades como malaria, tuberculosis, poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA.

Educación de Calidad.

Garantizar la educación inclusiva equitativa de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos como base para el mejoramiento de la vida y el desarrollo sostenible creando espacios de acceso e incremento de la escolarización en especial a mujeres y niñas al igual que grupos minoritarios y migrantes.

Igualdad de género.

Igualdad y empoderamiento de mujeres y niñas que sufren discriminación y violencia, permitiendo el cumplimiento del derecho fundamental de la igualdad y facilitando el acceso a educación, salud, trabajo, representación, poder de decisión, beneficios sociales, autonomía y participación sostenible

Agua limpia y saneamiento.

Consolidar la disponibilidad la gestión sostenible del agua y el saneamiento de libre acceso en condiciones y cantidades suficientes logrando disminuir la mala calidad que influyen significativamente en la seguridad alimentaria y limitan el libre desarrollo de las familias recrudeciendo el hambre y la desnutrición.

Acceso a energías sostenibles, confiables, modernas y tecnológicamente seguras, de frente al cambio climático; propiciando la producción de alimentos y el aumento de los ingresos, dentro de parámetros de rendimiento y aprovechamiento para los denominados recursos renovables.

Trabajo decente y crecimiento económico.

Promoviendo el crecimiento económico sostenible inclusivo propiciando el trabajo decente y productivo permitiendo la estabilización del ingreso disminuyendo la desigualdad y construyendo políticas económicas y sociales en busca de la erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo económico sostenible.

Industria innovación e infraestructura.

Dotar de infraestructura resiliente, que promueva la industrialización inclusiva bajo conceptos de sostenibilidad e innovación, garantizando la inversión acorde a las expectativas tecnológicas, sanitarias y educativas; respondiendo al crecimiento poblacional de manera sostenible en un ambiente de estabilidad social, promoviendo la financiación privada, tecnológica y técnica.

Reducción de las desigualdades.

Las limitantes y vulnerabilidades de la sociedad producto de la desigualdad en el ingreso de la población, requiere la aplicación de Políticas Públicas dirigidas a los sectores desfavorecidos y marginados, logrando dimensiones de desarrollo sostenible, económico, social y ambiental; que garanticen la calidad de vida.

Ciudades y comunidades sostenibles.

Para lo cual se requiere propone la construcción de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, residentes, sostenibles: que propicien la innovación, la cultura, la ciencia, el comercio, la productividad; llevando a un desarrollo social eficiente y construyendo el denominado progreso social y económico.

Estas ciudades inclusivas deben buscar el aprovechamiento de los recursos, la reducción de la contaminación y la pobreza con acceso a servicios básicos de energía, vivienda, transporte y servicios urbanísticos.

Producción y consumo responsables.

Estructurar un modelo de consumo y de producción sostenible mediante el fomento y uso eficiente de recursos y energías, igual que la infraestructura, el acceso a los servicios básicos, la generación de empleos decentes y sostenibles, ecológicamente, para llegar a un nivel óptimo de

calidad de vida, bajo costos económicos, ambientales y sociales, controlados que significa competitividad económica y reducción de pobreza.

Este modelo de consumo y producción sostenible permitirá el incremento de rentas netas como producto del desarrollo económico bajo un enfoque sistémico de cooperación, participación y concientización.

Acción por el clima

Se requiere con urgencia la implementación de medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, estos generan un impacto negativo en la economía de los países y en la vida de la sociedad.

Los patrones climáticos influyen en el comportamiento de los fenómenos meteorológicos, generando amenazas geográficas y ambientales, propiciando vulnerabilidades en especial a los sectores menos favorecidos.

Vida submarina.

Buscando la conservación sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos; propiciando la utilización y el desarrollo sostenible.

Construyendo políticas para el control de la temperatura, la química y la composición de los recursos costeros; en consecuencia de ser considerados vitales para la alimentación, la sostenibilidad, el comercio y el transporte.

Vida de ecosistemas terrestres.

Tiene como elemento primordial proteger restablecer y promover el uso sostenible del ecosistema terrestre, gestionando la sostenibilidad de los bosques, la lucha contra la desertificación, detener y controlar la degradación de las tierras; así como detener la pérdida de la biodiversidad.

Crear espacios para detener la deforestación, la desertificación y las demás actividades humanas que afectan significativamente la biodiversidad y la geografía, propiciando acciones negativas hacia el cambio climático.

Paz justicia e instituciones sólidas.

La construcción de una sociedad pacífica e inclusiva, que propicie el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia, así como la construcción en todos los niveles de instituciones eficaces, inclusivas y transparentes.

Alianzas para lograr los objetivos

Construir una alianza mundial para el desarrollo sostenible, que proporcione los medios entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad, los estamentos académicos y las personas; en una estructura global de vigilancia, auditoría y generación de conocimiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Pandemia COVID-19.

El panorama global de desigualdad, pobreza y discriminación sufre un elemento más que lastra las expectativas de Desarrollo Regional en las ya limitadas expectativas de crecimiento económico, la pandemia COVID-19, los impactos más significativos presentan una disminución del Producto Interno Bruto, (PIB), Mundial a cifras cercanas al 1% y fenómenos de recesión en los países más vulnerables, afectando la generación de empleo, la producción industrial, la rentabilidad y la innovación tecnológica. (CEPAL, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*, 2.020)

La desaceleración de la economía mundial afecta por igual a países desarrollados como a países en vías de desarrollo, influenciando el mercado de capitales, el valor del dinero, el

financiamiento, el consumo de servicios y más significativamente transporte aéreo, el turismo y el entretenimiento.

La concentración de los modelos económicos en la producción de alimentos, la sostenibilidad de la infraestructura de servicios urbanos y rurales, el esquema sanitario, la educación, la tecnología y los servicios digitales, la investigación, la sostenibilidad ambiental; se perfilan como escenarios ideales para la postpandemia, o lo que han denominado nueva realidad.

Otros elementos que pueden afectar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) lo constituye la confianza inversionista la subcontratación de la deuda externa la debilidad en la producción de materias primas y su transporte la fragilidad e incertidumbre en las bolsas de valores la inversión del riesgo a corto y mediano plazo y principalmente la insolvencia de las pequeñas y medianas empresas.

Este panorama también identifica potencialidades económicas de largo plazo abriendo espacios a medidas de refinanciamiento, inversiones colaborativas, el estímulo del mercado de capitales, la sustentabilidad ambiental como elemento de rentabilidad económica, la inversión en energías limpias y producción sostenible. (CEPAL, *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*, 2.020)

Cuatro escenarios se construyen como resultado de la pandemia COVID-19, el primero es la persistencia de la pobreza en especial en América Latina, el segundo el débil sistema de salud, un tercer escenario creado por el costo de la pandemia y la postpandemia, y un último escenario sobre la expectativa del cumplimiento o no de la eliminación de la pobreza extrema hacia el 2.030.

Políticas Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS)

La construcción de una nueva realidad, dentro de la solidez de las Políticas Públicas, busca la integración de elementos como los propuestos por la agenda 2030; lineamientos de igualdad, integralidad, innovación y resiliencia que permitan construir gobernanza como práctica el desarrollo de lo público, en un sentido de innovación para la gestión pública y mecanismos resilientes como base del diseño e implementación. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2020)

Ligada a la nueva realidad está la satisfacción de las nuevas necesidades de la sociedad y es donde las Políticas Públicas orientan al estado para consolidar las respuestas asertivas, mediante concertación social.

Toda Política Pública surge de la mezcla de dos componentes, uno técnico y otro político, para abordar un problema público con argumentos y contra argumentos, permitiendo identificar como producto de la negociación y el acuerdo, los lineamientos de conveniencia para una estrategia que atienda las necesidades a corto, mediano y largo plazo; que a su vez dicha Política Pública presente una dinámica de escalabilidad, permitiéndole trascender en el tiempo. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2020)

Percibir la igualdad dentro de las Políticas Públicas, propone una convergencia productiva en el territorio, fortaleciendo el acceso a medios de salud, educación, empleo y seguridad social; dentro de una política económica ligada al entorno macroeconómico, productivo territorial.

Bajo tres conceptos se construye las Políticas Públicas: términos de igualdad para el crecimiento, en términos de potenciar capacidades humanas y en términos de redistribución regulación y fiscalización.

Como postulado técnico en la elaboración del concepto de igualdad, se definen diferentes dimensiones: la dimensión de igualdad de derechos, la dimensión de igualdad de medios, la dimensión en el concepto de capacidades de la población, así mismo la dimensión de

reconocimiento recíproco, cómo es claro la dimensión desigualdad de género, la dimensión de igualdad étnica, la dimensión de desigualdad territorial, la dimensión de desigualdad en el acceso al poder; forman parte de la pedagogía y la nueva semántica de la construcción metodológica para una Política Pública. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2.020)

Los nuevos modelos de administración y gestión públicas requieren un perfil complejo, que no solo sea competente y eficiente; sino que integre elementos inteligentes, resilientes, relacionales y deliberativos; de manera que se consiga una jerarquía de liderazgos compartidos, donde el régimen de autoridad se basa en la confianza, el diálogo, la colaboración y los valores compartidos; esto permitiría una estructura innovadora de gobernanza institucional.

La gobernanza es el mecanismo del Estado para crear estructuras entre actores privados y civiles, para la construcción y desarrollo de Políticas Públicas, programas, proyectos, monitoreos e iniciativas, para el desarrollo territorial. (Naciones Unidas, *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*, 2.018)

Se considera la gobernanza un mecanismo democrático por excelencia de alta complejidad, solidaria y basado en la responsabilidad para dar respuestas a los diferentes problemas de una sociedad cada vez más exigente, pero también cada vez más desigual.

La integralidad es la parte de las Políticas Públicas que en la Agenda 2.030 integra dos dimensiones; la primera ligada estrechamente con el concepto sostenible de la agenda 2.030 y la segunda en relación con los mecanismos institucionales de eje transversal, que consoliden el nivel intersectorial, garantizando la coherencia política, el diálogo y el aprendizaje, la construcción de alianzas y la implementación eficiente, de manera organizada de estrategias accesibles, trazables de reconstrucción social. (Naciones Unidas, *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*, 2.018)

La innovación en la gestión pública busca articular un ambiente de contribución y construcción colectiva para Políticas Públicas que permitan agregar valor previendo una dinámica de cambios culturales, sociales, económicos y políticos, involucrando procesos tecnológicos, aprendizajes y valores preventivos.

La cultura de la innovación en Políticas Públicas requiere implementar en los gobiernos acciones de capacitación y actualización a funcionarios, el manejo eficiente de datos, información y conocimiento del sector público, la reconstrucción de estructuras y prácticas organizacionales basados en el diálogo y la colaboración, la experimentación y el riesgo compartido; por último el respeto de los marcos normativos y regulativos para la protección del trabajo, la creatividad y la nueva generación de conocimiento. (Naciones Unidas, *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*, 2.018)

La resiliencia en las Políticas Públicas y dentro de lo que se denomina la nueva realidad, acuña el término resiliencia institucional; capacidad de las organizaciones para responder efectivamente a diferentes escenarios adversos, durante y después de su desarrollo; se plantean tres estadios frente a un evento; presente, anticipación y preventivo futuro. (Duchek, 2019)

Las organizaciones generan capacidad de anticipar eventos dónde se detectan situaciones críticas el entorno; adquiere capacidad de enfrentar eventos y determina la preparación de manera productiva y adaptativa para el mismo; por último la capacidad de adaptarse a los eventos, permitiendo ajustes, apropiación y construcción de nuevo conocimiento, lo que termina en reflexión y aprendizaje.

Las Políticas Públicas se convierten en acciones que buscan transformar la realidad por agentes técnicos y políticos que influyen en las decisiones del Estado y generan una visión y largo plazo tras el análisis de las necesidades y las diferentes relaciones que afectan el desarrollo territorial. (Aguilar Villanueva, 2000)

Producto de un ciclo de etapas como: formación, definición del problema público, diseño de la política, comunicación de la política, implementación propiamente dicha y posterior evaluación; se concluye que el monopolio de las Políticas Públicas no está en el estado si no están los principios de gobernanza y de construcción colectiva no solo de la estrategia sino de su aplicación seguimiento y evaluación.

4. Elementos de Desarrollo Territorial Construidos a Partir de la Participación

Ciudadana.

Para identificar la composición territorial, su estructura y su diagnóstico; a fin de identificar sus capacidades y necesidades, se debe partir de la apropiación de este y del concepto de propiedad colectiva del territorio; para así mediante la construcción colaborativa, desarrollar la inteligencia territorial para generará espacios inclusivos de desarrollo.

El liderazgo de lo público deja de lado lo individual, así como lo sectorial y construye una visión entre los ciudadanos de intersectorialidad y construcción multinivel de Políticas Públicas para el desarrollo territorial sostenible, esto se traduce en el cierre de brechas de desigualdad en el territorio.

La visión colectiva del territorio

Resignificar el concepto de territorio más allá del sujeto, convirtiéndolo en un elemento de participación, apropiación y pertinencia; en el cual, el ser humano interpreta su espacio natural de manera única y específica. Cada territorio es una mezcla de relaciones sociales con efectos específicos e interacciones acumuladas que generan una historia fe identidad social y permiten construir una visión territorial, una visión de sus necesidades y deseos en sus habitantes, con una integración cultural, pública, privada, económica, tecnológica, industrial y académica. (Massey, 2012)

Cómo eje primordial requiere de acciones colectivas, producto del consenso de todos los actores territoriales públicos y privados, en un modelo de construcción social, donde prima la crítica, la ética y la creatividad. (Alburquerque, 2020).

La construcción de esta dinámica territorial que determina territorios inclusivos, como resultado de las interacciones propias participativas y concertadas, denominado por diversos autores como, “coaliciones sociales claves para el cambio”, estas coaliciones, se enmarcan en propósitos globales que pueden percibir más allá de temas y eventos coyunturales, e interponen intereses a largo plazo con estrategias sostenibles y sustentables. (Cliche, 2014)

Interpretación interna del territorio

Identificar las necesidades y capacidades propias permiten buscar metas con beneficio común definido, interpretadas desde lo colectivo, para lograr decisiones consensuadas, en un proceso de transformación local, logrando un espacio sociopolítico como propuesta generada por sus propios actores, permitiendo una adaptación al cambio e interpretación de Políticas Públicas cómo lo han determinado, desde la imagen de “*nosotros*”, bajo la experiencia y acción colectiva. (Costamagna, Pérez, & Spinelli, 2013).

La construcción de un sujeto colectivo, (CEPAL, *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*, 2015) dentro de diversas dimensiones de desarrollo logra un involucramiento en la toma de decisiones, consiente, proactivo y responsable; que fortalece la sociedad civil y mejora la interpretación del carácter resolutivo de problemas sociales en un proceso de participación ciudadana y gestión del territorio a partir de:

“Carácter informativo: Los actores se informan de un asunto público para el cual no se busca recibir aportes de su parte.

Carácter consultivo: Corresponde a un nivel básico de influencia de los actores, se da un proceso de consulta para recibir sus intereses, motivaciones y propuestas.

Carácter resolutivo: El nivel de participación de personas y grupos que participan en forma activa, tienen una influencia directa sobre la toma de decisión de un determinado asunto, porque son los propios interesados que definen lo que les interesa y como participar de los procesos.

Co-Gestión: Los actores comienzan a organizarse para fortalecerse y participar activamente en los asuntos que convocan sus intereses.

Gestión autónoma: Se da cuando el Estado no está presente en espacio social y son los propios actores los que gestionan iniciativas y generan propuestas y acciones. ”

Este proceso requiere del trabajo conjunto, bajo elementos de reconocimiento, conocimiento, colaboración, cooperación, así los propios protagonistas logran la concertación. (Rovere, 2006). Como resultado se permiten compromisos amplios libres de interacción ciudadana con decisión plena para procesos de desarrollo de voluntades colectivas, este es un proceso consciente, donde cada uno de sus participantes están dispuestos a ser parte de la gobernanza, comprometerse con la participación como sociedad civil, integra agentes económicos y organizaciones sociales, visualiza el territorio desde múltiples dimensiones con base social ambiental y cultural, integrando la gente en inclusión social y cohesión social, así el velar por los recursos del territorio se convierte en una perspectiva endógena, interpretando ámbitos a partir de lo local hacia lo global.

La construcción de estos acuerdos requiere de acciones que promuevan el diálogo sobre el territorio con interpretación acuerdos propuestas y acciones sostenibles, encaminadas a la solución de problemas identificados, igualmente genera la apropiación de resultados y ventajas, definiendo la base y apropiación de resultados con énfasis sostenible, abriendo la capacidad del territorio a procesos de trazabilidad en el tiempo, dentro de la institucionalidad y el mayor colectivo posible. (Dini & Perez, 2006)

Se busca trabajar sobre la forma de relacionar el territorio, el diálogo democrático, participativo, con liderazgo, confianza y conocimiento del pensamiento colectivo para el desarrollo territorial inclusivo. (Costamagna, Pérez, & Spinelli, 2013).

La apropiación de un territorio común.

Sobre una cultura de desarrollo territorial dónde lo común interpreta la necesidad de crear una visión participativa y colectiva, controlando lo espontáneo del ser humano y explorando la visión multidireccional de los procesos de aprendizaje e identificación del concepto histórico, potenciando la construcción por agentes públicos y privados de un territorio común. (Dardot & Laval, 2015)

Para lo cual se define un principio de orden, gobernanza y sostenibilidad de la actividad política, independientemente de los estatus y abierto a la deliberación pública como principio esencial de la toma de decisiones justas, sinónimo de bien común, en reglas de actividad, obligación y opinión.

En este sentido el colectivo debe ser capaz de construir sus propias reglas, valores y principios; producto de la deliberación y en el sentido lógico de los acuerdos y responsabilidades. Así el desarrollo territorial, no sobre la generación y aplicación de políticas o visiones externas, mucho menos la apropiación de modelos foráneos es la elaboración por parte de los interesados de un proceso dinámico, amplio y complejo, que construya saberes y permita sobre sus propias bases construir la denominada visión territorial.

Territorio inclusivo, Geometrías del poder

Como punto de partida tomamos los conceptos del Massey, donde sustenta la geometría del poder como los espacios que obstaculizan y condicionan la calidad de las interacciones entre

actores diversos y por ende requieren de la generación de dinámicas colectivas e inclusivas.

(Massey D. , 2007)

El conjunto de relaciones, producto de las redes, vínculos, interacciones y prácticas, que permiten participar, decidir y actuar en los procesos de desarrollo, conforman una geometría de poder; por lo cual un espacio territorial es una dimensión lógica, donde confluyen entidades y actores de diferentes niveles, buscando una relación para modificar las acciones, actividades, fenómenos y productos que alteran la construcción de un futuro organizado, concertado, sostenible y justo. (Costamagna, Pérez, & Spinelli, 2013)

La propuesta desarrollo territorial que involucra la transformación del sujeto hacia la participación, la decisión, el cuestionamiento político, (Madoery, 2016); bajo una relevancia no solamente de lo económico, sino de aspectos sociales, institucionales y culturales, promueven una visión territorial capaz de interpretar la geometría de poder, así el dinamismo y evolución que desea la comunidad por construcción dialogada, logrando espacios abiertos de territorio capaces de transformar la vida de los hombres y las sociedades. (Innerarity, 2018).

Construcción de competencias estratégicas de inclusión y equidad de oportunidades.

La composición de la sociedad integra individuos y estamentos con diversas capacidades y competencias, (Madoery, *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones.*, 2007), la construcción colectiva los territorios no simétricos, por el contrario tienen estructuras con incidencia en el tiempo y el espacio que se resignifican en cada momento; se requiere estrategias modeladas por:

- Condiciones sociales interactivas es decir móviles, proactivas y participativas

- Promoción de dinámicas inclusivas de características escalables multidimensionales y participativas
- Enfoque de las coaliciones sociales para transformar el comportamiento la interacción social el diálogo relacional.

Estas competencias permiten la construcción de una visión que permite cambiar la interpretación tradicional hacia una interpretación coherente de desarrollo colectivo, sostenible, sustentable e inclusivo. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2.020)

Se integra un elemento para la creación del desarrollo territorial constituido por las libertades y oportunidades, dentro del entorno político social y económico, que definen y delimitan las oportunidades de que dispone el colectivo para satisfacer sus necesidades dentro de los conceptos de lo común, la valoración del ser humano, la democratización y el compromiso; redefiniendo así las nuevas competencias, la participación con intenciones transformadoras, construyendo nuevos sujetos políticos activos, capaces de su propia transformación. (Baur, 2008).

Un fenómeno que se quiere transformar es que la sociedad entienda de qué son realmente capaces de hacer las personas y si están en disposición de hacerlo; así se genera una propuesta formativa de desarrollo para formar capacidades y posibilidades de interrelacionarse con influencias y cambios organizacionales del territorio, en una dinámica de participación colectiva que permite sinergia de acciones, decisiones y prácticas orientados a la inclusión la equidad.

Para las Naciones Unidas, (PNUD, *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD*, 2009), esta construcción debe:

- *Lograr el mayor aprovechamiento de los recursos locales, personas, aptitudes, tecnologías, instituciones; que se usan como base para su fortalecimiento.*
- *Favorecer el cambio sustentable.*
- *Construir enfoques inclusivos para abordar problemas de desigualdad de poder en sus diferentes estados: países, grupos y personas, ricos y pobres...*
- *Hacer énfasis en transformaciones profundas y duraderas, generando reformas en las políticas y las instituciones.*
- *Realzar las situaciones apropiadas para cada contexto, buscando las mejores prácticas.*

Estas nuevas competencias le permiten a los actores sociales, políticos y económicos del territorio asumir el protagonismo de la planificación, la construcción y la gestión del desarrollo territorial; razón por la cual las competencias esenciales serían las propuestas por Baur, 2008.

- *Una competencia de flexibilidad (se refiere al no insistir en la existencia de una sola modalidad de solución) unida a la competencia de resolución de problemas.*
- *Una competencia de deconstrucción, buscando construir un punto de vista colectivo.*
- *Una competencia de solidaridad.*

(Baur, 2008).

Estas competencias proporcionan espacios de interlocución con miras a la construcción de agendas para la planificación, gestión y proyección de visiones y acuerdos para la legitimación colectiva.

Prácticas asociativas en el territorio

Buscando asegurar la participación de todos los actores territoriales mediante la interpretación del espacio común, desde sus geometrías de poder y la construcción de agendas estratégicas, se logra crear conciencia y la necesidad de potenciar las competencias y capacidades para acceder a una gobernanza territorial inclusiva, en equidad de oportunidades.

El colectivo y el sentir humano de ser sociable por naturaleza, logra establecer sinergias que aíslan los liderazgos individuales y producen una interacción de los procesos y voluntades capaces de crear un contexto espacial, material, humano y social de metas concertadas, estructurando lo colectivo; es decir la asociatividad como facilitador de los procesos.

La construcción de un tejido social, institucional y cultural, en el territorio, plantea reglas sociales económicas y políticas que influyen en la construcción social, cómo lo determina Dini, 2010.

- *La definición de los objetivos comunes.*
- *La coordinación interinstitucional, multinivel y multiescalar.*
- *El desarrollo de las capacidades de las instituciones encargadas de las políticas.*
- *El desarrollo de capacidades de los actores que viven el proceso asociativo.*
- *La sostenibilidad de las iniciativas*

(Dini, *Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial*, 2010)

Sin influenciar coercitivamente en la construcción de la planeación y el desarrollo territorial nacido de lo común y bajo características de asociatividad se establecen 8 principios necesarios en la construcción de acuerdos, (Ostrom, 2006):

- *Definir límites claros de grupo.*

- *Busca coincidir con las reglas para el uso de bienes comunes para satisfacer las necesidades.*
- *Propender por la modificación de las reglas por parte de los afectados.*
- *Construir con las autoridades un modelo de respeto a los derechos de reglamentación de los miembros de la comunidad.*
- *Desarrollar un sistema de monitoreo comunitario y colectivo.*
- *Propender por el respeto a las reglas.*
- *Brindar espacios integrales y equitativos para la solución de conflictos.*
- *Construir principios de gobierno multinivel desde lo más complejo hacia lo más dinámico.*

En estos conceptos coinciden los autores citados al destacar que la actividad asociativa no es un proceso, sino un resultado, para lo cual Dini, destaca tres aspectos; la ciclicidad, la gradualidad y la construcción en la praxis, (*Dini, Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial, 2010*):

La ciclicidad: donde los participantes en las acciones colectivas constituyen el primer elemento a considerar es que conceptualmente hay cuatro fases claras en dicho proceso (Dini & Perez, *Acciones colectivas: generación de confianza y cooperación para la competitividad, 2006*):

- *La identificación de los actores potenciales que podrán dar vida a la experiencia asociativa/colaborativa.*
- *La construcción de una visión compartida acerca de los horizontes comunes.*
- *La priorización de metas compartidas.*

- *La definición de compromisos y modalidades de supervisión de las acciones realizadas y los resultados alcanzados. (Dini, Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial, 2010)*

La gradualidad: este proceso se caracteriza por el aprendizaje gradual, los involucradas aprenden progresivamente a generar prácticas de trabajo colectivo/colaborativo, (Pérez Ayala, 2017) bajo los siguientes factores:

- *Desconocimiento: presaberes de los individuos que conforman el grupo y que se deben reconocer para el desarrollo de modelos de confianza.*
- *Falta de comprensión recíproca: caracterizada por la ausencia de semántica, que dificulta la comunicación y depende de los modelos de conocimiento formación y capacidades propias.*
- *Incertidumbre: carencia de claridad en las expectativas de los participantes quienes limitan las reglas de juego y/o asumen posturas oportunistas.*
- *Lentitud en la toma de decisiones: el rechazo al cambio y las formas tradicionales de planeación causan pérdida de tiempo pérdida de motivación y dilatación temática.*
- *Costos logísticos: la percepción de costo que implica la operación de la estrategia asociativa, que aún no es interpretado como inversión.*

Construcción en la praxis: partiendo de que los procesos asociativos se construyen mediante la práctica es decir la vivencia propia de los actores a través de las diferentes interacciones para construir desde lo colectivo identificando el objetivo básico de la colaboración la deliberación sus propias metas y las acciones compartidas y mancomunadas para el desarrollo territorial

Construcción colaborativa del territorio pos-COVID-19.

Confluyen en este espacio la crisis y la incertidumbre generada por el impacto de la pandemia COVID-19 la cual genera nuevas dimensiones y desafíos, llevando al desarrollo de capacidades de liderazgos públicos colaborativos para la construcción de la nueva realidad

Territorio de crisis e incertidumbre

El seguimiento de la pandemia COVID-19, determina que durante estos casi dos años el mundo a atravesado por una crisis en diferentes campos y dimensiones, afectaciones como el cambio climático, el incremento de riesgos naturales, la crisis económica influenciada por la desigualdad y la inseguridad, la generación de complejos sociales de estigmatización y discriminación, han construido un escenario profundamente desigual. (Bárcena, 2.021).

Estos hechos sumados a los problemas tradicionales, históricos de una elevada desconfianza institucional y un creciente malestar de la sociedad, han resignificado el concepto de perjuicios y la debilitación del Estado. incrementando fenómenos de protesta, violencia, migración e informalidad laboral; asimismo han incentivado el deseo de participación en la construcción de políticas públicas por parte de la población.

La pérdida de credibilidad en los sistemas políticos, los partidos políticos y los mismos fenómenos democráticos, influenciados no solo por los elementos de inconformismo social, sino por un nuevo tipo de ciudadano con mayor acceso a la información, a los modelos tecnológicos virtuales y a la globalización de las comunicaciones; han configurado un mundo con un alto grado de incertidumbre, bajo escenarios adversos de crisis, de influencia horizontal tanto rural como urbana, de los cuales podemos ejemplarizar:

- Agudización de la pobreza en el sector rural (CEPAL, *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*, 2.021)
- Ciudades y centros urbanos con una marcada desigualdad, extendida desde la periferia hacia los espacios de concentración social, a la par de una coexistencia con altos niveles de ingreso alto, consumo, e incluso fenómenos de excentricidad. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2.020)
- Agudización del fenómeno del cambio climático aportando procesos de migración tras el impacto de las estaciones de verano y/o invierno, con pérdida de productividad y agudización de la pobreza. (Bárcena, 2.021).

Estos nuevos marcos conceptuales y muchos de los que la construcción colectiva del nuevo desarrollo territorial identificará, requieren de Políticas Públicas para la nueva realidad, el control de los estallidos sociales, la mitigación de los fenómenos causados por la pandemia, el colapso de los modelos de gobierno tradicional, independientemente de su orientación socio política y filosófica; para satisfacer perspectivas colaborativas en todos los niveles y sectores, y así afrontar un futuro incierto, plagado de riesgos económicos, sociales, ambientales, sanitarios, y políticos (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2.020).

Nuevas Dimensiones y desafíos para el Desarrollo Territorial.

La colaboración, la cooperación, los conceptos de ayuda mutua; se vuelven disciplinas esenciales para la construcción de la nueva realidad, buscando así fortalecer la capacidad humana para afrontar problemas amenazas y riesgos. La necesidad de integrar a las actividades humanas la capacidad de colaboración como modelo evolutivo, buscando un aprendizaje bajo roles y perspectivas individuales, logrando una reconstrucción del ser, identificado como *nosotros*, de

manera plural y dentro de tres procesos; cómo son la representación cognitiva, la inferencia y la auto monitorización o autocontrol. (Tomasello, 2019).

La representación cognitiva hace referencia a la capacidad que se tiene de generar nuevos conceptos desde diferentes perspectivas.

La inferencia es la forma cómo el ser humano interpreta de forma reflexiva los estados e intenciones de otros.

La automonitorización nos permite evaluar de manera propia, estándares normativos perspectivas y la participación nuestra, de otros y del grupo.

El desarrollo territorial requiere de la competencia de intersectorialidad para el abordaje situaciones complejas en problemas públicos, buscando la reflexión colaborativa de los grupos sociales, respondiendo a elementos fundamentales de integración, identificando sujetos intervinientes, objetos, tiempos y acciones. (Cunill-Grau, 2014).

Metodológicamente se considera que los procesos colaborativos se aprenden y desarrollan en la práctica, se hace especial énfasis en la necesidad de construir entes participativos, capaces de encaminar acciones hacia la resolución de conflictos dentro de propósitos comunes, así mismo se requiere la colaboración intersectorial a fin de que la Política Pública se amplíe a otras dimensiones de colaboración, como lo son a identificación de condiciones iniciales, los procesos colaborativos propiamente dicho, las estructuras colaborativas, la intersección procesos y estructuras donde los liderazgos, gobernanzas, tecnologías y capacidades bajo el concepto de competencias buscan disipar tensiones y conflictos. (John, Bryson Barbara, & Crosby, 2015)

Se describen nuevos Marcos conceptuales estructurados bajo el modelo de la colaboración

Identificación de condiciones iniciales, impulsores y mecanismos vinculantes: basado en el acuerdo entre las partes, la definición del problema se traduce en un elemento formal permitiendo transparencia, dirección e interdependencia por parte de los participantes; se buscan

liderazgos iniciales, determinando patrocinadores, defensores y responsables con actitudes colaborativas, competencias para interactuar de manera multinivel, generando confianza y legitimidad hacia una estructura que integra el empirismo, la ciencia y la técnica.

Procesos colaborativos, como dimensión esencial de la confianza, permite una construcción exitosa del significado de respeto, negociación, legitimidad, planificación en la resolución de problemas.

Estructura colaborativa, de nivel de red, especialmente fractal que integra normas, reglas y conceptos, en dinámicas colaborativas, evolutivas en el tiempo, que se convierten en organismos de gestión, limitando polarizaciones, generando estabilidad y control jerárquico.

Intersecciones entre procesos y estructuras, elemento de difícil consecución, pero indispensable en el liderazgo, la gobernanza, la integración de la tecnología y la generación de competencias y capacidades, esto converge en roles de diversa índole, visión y conceptualización; dándole al proceso de planeación autoridad y reputación en la resolución de problemas.

Conflictos y tensiones de carácter endémico, por las características propias de cada territorio, son entre otras causas que generan conflicto y tensión entre los involucrados, se requiere el afianzamiento de lo colaborativo para generar estrategias y tácticas que permitan controlar los resultados de la práctica de gestión, se hace necesaria la generación de liderazgos capaces de ser dinamizadores y catalizadores de la colaboración y la construcción de la perspectiva pública territorial. (John, Bryson Barbara, & Crosby, 2015).

Liderazgos públicos colaborativos

Un concepto en permanente evolución, diversificado dentro de diferentes ámbitos organizacionales y empresariales, con influencia de lo internacional y del desarrollo comunitario,

generan atributos y características desde estereotipos fundamentados en la apariencia, hasta perfiles dentro de las capacidades y competencias, esquema de formación, contextos culturales, sociales e institucionales, que dan un significado involucrando definiciones como, (Gorethals, Sorenson, & Burns, 2004) :

Organización, movilización e integración de personas y recursos de índole público, privado y de los diversos sectores de la socioeconomía, la cultura y la etnografía territorial.

Capacidad de interpretación de poder, autoridad, legitimidad institucional y cultura política.

Competencias para formación de coaliciones formales e informales en integración vertical y horizontal, a fin de encaminar la resolución de problemas hacia acciones colectivas, generando crecimiento y desarrollo.

Estas interpretaciones integran a la definición, el estilo de liderazgo, entre muchos estilos, transaccional, transformacional, dependiendo del énfasis sobre el manejo de los recursos, la emocionalidad, la persuasión y la inspiración, influenciada por la capacidad intelectual para lograr transformaciones, construcciones, coaliciones y pactos.

Dentro de las muchas capacidades, el liderazgo requiere comprensión de contextos, conocimiento personal, construcción de una visión y construcción de equipos colaborativos, estrategias de desarrollo organizacional, la gestión política y la fortaleza ética.

Los fenómenos de inconformismo social, de violencia, de movilizaciones masivas y protestas sociales, en el ámbito mundial son un fenómeno de decaimiento del liderazgo actual que requiere de nuevos factores, entre los que podemos destacar; la vinculación de los jóvenes, el uso de nuevas tecnologías y sistemas virtuales de comunicación, ampliación a la jerarquía horizontal, uso del debate como herramienta, especial intensificación de los procesos de colaboración,

diversificación y una necesidad de rotación en los esquemas de liderazgo (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2020).

La nueva realidad y la necesidad de la reformulación para la planeación y la gestión pública, integrando esquemas de innovación, resiliencia y aprendizaje, se transforma en una tendencia que busca promover y desarrollar lo colaborativo organizacional dentro de las personas, construyendo un nuevo liderazgo público, colaborativo, en términos institucionales, territoriales, culturales, etnográficos y ciudadanos.

Conclusiones

Partiendo de la revisión documental y en articulación con la línea de investigación, *Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones Internacionales*, de la escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP, perteneciente a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia , UNAD, se realiza la documentación de mecanismos para el modelamiento planeación y desarrollo territorial municipal, en el contexto de la nueva realidad, tras la afectación de fenómenos como desigualdad y pandemia COVID-19; generando un esquema articulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030.

Esta revisión documental traza una ruta para la reconstrucción social y/o recuperación post pandemia COVID-19, donde la integración participativa de la comunidad y los entes administrativos permitan formular políticas de Estado, que permitan atender la urgencia de los problemas públicos, con miras a una toma de decisiones, consolidación de la inversión, eficiente, escalable y sostenible, se convierten en el eje central del nuevo desarrollo territorial; en una frase, “El Desarrollo Territorial para la Nueva Realidad, como Respuesta a la Necesidad de Políticas Públicas, Innovadoras, Resilientes, Inclusivas e Integrales para la Planeación Territorial de las Ciudades y Pequeños Municipios.

Se validó la confluencia de tres actores; desigualdad, pandemia COVID-19 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2.030, identificando la necesidad de un requiere un liderazgo sistémico colaborativo, con el fin de interpretar, la nueva realidad, como se ha denominado, logrando responder a la pregunta, ¿cómo reaccionan las políticas públicas, con capacidad innovadora suficiente, que integre a la sociedad con la nueva realidad en los territorios, bajo un contexto resiliente, inclusivo y sostenible?, bajo los siguientes tópicos:

La asimetría social, se atribuye a las diferentes influencias externas e internas sobre la población, dependiente directamente del desarrollo público del Bienestar Social en cabeza del Estado, en los últimos 20 años ha sufrido un deterioro significativo, acentuando los índices de desigualdad y marcadamente en los países en vías de desarrollo. (UNRISD, 2021).

La concentración de la riqueza y la medición del desarrollo social en términos financieros, definida por la relación costo beneficio, construyendo una situación antagónica entre el deber ser del Estado, cuya rentabilidad debe medirse en el bienestar de la sociedad, no en la rentabilidad de los activos sociales, hecho que sumado a fenómenos meteorológicos en diversas zonas, la aplicación del libre mercado, la concentración de la actividad agrícola e industrial en pocas manos, los fenómenos de corrupción cada vez más acentuados, sufre un impacto adicional con la denominada pandemia COVID-19, enfermedad asociada al coronavirus SARS-CoV-2. Referenciado por la OMS el 31 de diciembre de 2019, como “neumonía vírica”, identificada en Wuhan (República Popular China). (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2021)

La agudización de la pobreza, la pobreza extrema, la desigualdad, requiere de un replanteamiento del modelo educativo y de los sistemas alimentarios para escolares, ligado a la sostenibilidad ambiental; se convierte en alternativas de políticas esenciales dirigidos a toda la población, garantizando coberturas en igualdad de condiciones, partiendo que para septiembre del 2021 solo el 30% de la población de América Latina contaba con el esquema completo de vacunación COVID-19. (CEPAL-OPS, 2021).

Como punto de partida se proponen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), medio para alcanzar una estructura de Desarrollo Sostenible en un plazo definido, para lo cual se acuñó la denominada Agenda 2030; la cual ha sido acogida por los 193 Estados

miembros de las Naciones Unidas. (Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 2018). Esta herramienta de gobernanza busca integrar a la sociedad civil, al sector privado, a los entes académicos y a la sociedad en general, para la construcción de un modelo inclusivo y justo, basado en el servicio hacia los demás, garantizando la estabilidad y bienestar de las generaciones futuras; transformando el desarrollo como política de Estado.

Se requiere rediseñar la estructura institucional para generar una relación donde se integre y se coordine de manera transparente, permitiendo una semántica basada en la organización jerárquica entre los diferentes niveles gubernamentales, para convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), en una plataforma clara, eliminando las duplicidades, aprovechando los recursos, produciendo sistematicidad con las nuevas tecnologías de la ciencia y las comunicación, donde los datos financieros, sociales, demográficos, legales, metodológicos y procedimentales; permitan compartir experiencias, aprendizajes y desafíos a la vez que reciben la construcción colaborativa de otros entes territoriales. (OMS, *Objetivos De Desarrollo Sostenible. PNUD.*, 2020).

Cuatro escenarios se construyen como resultado de la pandemia COVID-19, el primero es la persistencia de la pobreza en especial en América Latina, el segundo el débil sistema de salud, un tercer escenario creado por el costo de la pandemia y la postpandemia, y un último escenario sobre la expectativa del cumplimiento o no de la eliminación de la pobreza extrema hacia el 2030.

Se debe construir una nueva realidad, dentro de la solidez de las Políticas Públicas, busca la integración de elementos como los propuestos por la agenda 2030; lineamientos de igualdad, integralidad, innovación y resiliencia que permitan construir gobernanza como práctica el desarrollo de lo público, en un sentido de innovación para la gestión

pública y mecanismos resilientes cómo base del diseño e implementación. (Morales, Pérez, Riffo, & Williner, 2020).

Se requiere resignificar el concepto de territorio más allá del sujeto, convirtiéndolo en un elemento de participación, apropiación y pertinencia; en el cual, el ser humano interpreta su espacio natural de manera única y específica. Cada territorio es una mezcla de relaciones sociales con efectos específicos e interacciones acumuladas que generan una historia e identidad social y permiten construir una visión territorial, una visión de sus necesidades y deseos en sus habitantes, con una integración cultural, pública, privada, económica, tecnológica, industrial y académica. (Massey, 2012).

Se integra un elemento para la creación del desarrollo territorial constituido por las libertades y oportunidades, dentro del entorno político social y económico, que definen y delimitan las oportunidades de que dispone el colectivo para satisfacer sus necesidades dentro de los conceptos de lo común, la valoración del ser humano, la democratización y el compromiso; redefiniendo así las nuevas competencias, la participación con intenciones transformadoras, construyendo nuevos sujetos políticos activos, capaces de su propia transformación. (Baur, 2008).

Se integra a la semántica para el desarrollo un concepto en permanente evolución, diversificado dentro de diferentes ámbitos organizacionales y empresariales, con influencia de lo internacional y del desarrollo comunitario, generan atributos y características desde estereotipos fundamentados en la apariencia, hasta perfiles dentro de las capacidades y competencias, esquema de formación, contextos culturales, sociales e institucionales, que dan un significado involucrando definiciones como, Organización, movilización e integración de personas y recursos de índole público, privado y de los diversos sectores de la socioeconomía, la cultura y la etnografía territorial; Capacidad de

interpretación de poder, autoridad, legitimidad institucional y cultura política;

Competencias para formación de coaliciones formales e informales en integración vertical y horizontal, a fin de encaminar la resolución de problemas hacia acciones colectivas, generando crecimiento y desarrollo. (Gorethals, Sorenson, & Burns, 2004).

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (2000). *Política Pública*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Albuquerque, F. (2020). Reflexiones ante el coronavirus desde los territorios: Lineamientos para la discusión de una agenda de reconstrucción económica, social, ambiental e institucional. “*DESARROLLO Y TERRITORIO*” número 7 RedDETE ALC.
- Bárcena, A. (8 de Julio de 2.021). *Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>
- Baur, S. (2008). *La pedagogia e le sfide della pluralità La Bildung nella società post moderna*. Trento: Ed. Erickson.
- Cecchini, S., Holz, R., & Soto de la Rosa, H. (2.021). *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL, C. E. (2.020). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis. 9-26.
- CEPAL, C. E. (2.021). *Claves de la CEPAL para el desarrollo N° 8: Panorama Social de América Latina 2020*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL, C. E. (2.021). El impacto social de la pandemia. *Claves de la CEPAL para el desarrollo: Panorama Social de América Latina 2020*, 1-4.
- CEPAL, C. E. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

- CEPAL-OPS. (2021). *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social*. Santiago: OPS y Naciones Unidas,.
- Cliche, G. (2014). *Territorios en movimiento: hacia un desarrollo inclusivo*. Quito: RIMISP con cooperación IDRC y CRDI.
- Costamagna, P., Pérez, R., & Spinelli, E. (2013). *Elementos de un Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial*. Buenos Aires: BID FOMIN.
- Cunill-Grau, N. (2014). *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico conceptual, Gestión y Política Pública*. Santiago: Universidad de Los Lagos.
- Dardot, P., & Laval, C. (2015). *Del Comune o della rivoluzione nel XXI secolo*. Roma: Derrive Approdi.
- Dini, M. (2010). *Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial*. Santiago: Ilpes-CEPAL.
- Dini, M., & Perez, R. (2006). *Acciones colectivas: generación de confianza y cooperación para la competitividad*. Washington DC.: FOMIN-BID.
- DNP. (2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DNP. (18 de 4 de 2021). *Portal Terridata*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/mapas>
- Duchek, S. (2019). *Organizational resilience: a capability -based conceptualization*. *Business Research*. NY: DOI.org.
- Gorethals, G., Sorenson, G., & Burns, J. (2004). *Encyclopedia of Leadership*. London: Sage.
- Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe. (2021). *Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

- Guterres, A. (8 de Julio de 2.021). *LAS PALABRAS POR SÍ SOLAS NO ACABARÁN CON LA PANDEMIA, NI DISMINUIRÁN EL IMPACTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA*. Obtenido de <https://nacionesunidas.org.co/onu-internacional/guterres-las-palabras-por-si-solas-no-acabaran-con-la-pandemia-ni-disminuiran-el-impacto-de-la-crisis-climatica/>
- Gutiérrez, M. (2003). *Conflicto Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Innerarity, D. (2018). *Política para Perplejos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- John, M., Bryson Barbara, C., & Crosby, M. (2015). *Designing and Implementing Cross-Sector Collaborations: Needed and Challenging, Public Administration Review*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Linares Sánchez, . W. (18 de Agosto de 2.021). *Descentralización y Desarrollo Regional*. Obtenido de DNP, TRÁMITES Y SERVICIOS, Participación Entidades: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/desarrollo-territorial.aspx>
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín.
- Madoery, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Tierra de Fuego: Ediciones UNTDF.
- Massey, D. (2007). Geometrías de poder y la conceptualización del espacio. *Geometrías de poder y la conceptualización del espacio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Massey, D. (2012). *Spatial Divisions of Labour. Social Structures and the Geography of Production*. New York: Macmillan.
- Morales, C., Pérez, R., Riffo, L., & Williner, A. (2.020). *Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

- Naciones Unidas. (2018). *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. 9-26.
- OCDE. (2020). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. Obtenido de <http://www.oecd.org/acerca/>
- OMS. (2020). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud y la violencia doméstica*. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf?
- OMS. (2020). *Objetivos De Desarrollo Sostenible. PNUD*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- OMS. (28 de Octubre de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Ostrom, E. (2006). *Governare i beni collettivi*. Venezia: Marzilio editore.
- Pérez Ayala, R. (2017). *Modelo de Gestión Asociativa para programa barrios Comerciales, Módulo 1*. Santiago: Ilpes-SERCOTEC.
- PNUD. (2009). *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD*. Nueva York: Editora Kanni Wignaraja.
- PNUD. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- PNUD. (2020). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

Rovere, M. (2006). *Redes En Salud; los grupos, las instituciones, la comunidad. Segunda Edición corregida y aumentada*. Rosario: Municipalidad de Rosario, Instituto de la Salud.

Tomasello, M. (2019). *Una Historia Natural del Pensamiento Humano*. Bogota: Ediciones Unidandes.

UNESCO. (2020). *Restauración de ecosistemas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/mab/project/>

UNRISD. (2021). A New Eco-Social Contract. *UNRISD Issue Briefs flag ideas and contribute knowledge that can improve the*, 1-4.